



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/88

31/05/2019

1304

AUTOR/A: IÑARRITU GARCÍA, Jon (GMx)

RESPUESTA:

Los factores positivos de la percepción de España en el exterior están recogidos sistemáticamente por organismos y agencias especializadas e independientes que definen España como una democracia plena, un Estado de Derecho sólido, un país libre, seguro, diverso, tolerante y moderno.

España es uno de los países occidentales que menos recursos dedica a la imagen y la reputación del país. Ha sido así históricamente, y así lo demuestran los presupuestos para políticas similares de países como Alemania, Reino Unido, Francia, Portugal o Estados Unidos.

La Secretaría de Estado de la España Global ha identificado en todas la Representaciones de España en el exterior (Embajadas, Representaciones Permanentes y Consulados Generales) a un funcionario diplomático que ejercerá las competencias de punto focal de España Global en cada una de ellas. Sus tareas consistirán en desarrollar acciones de diplomacia pública, de proyección y promoción de la imagen y reputación de España en el exterior.

Madrid, 29 de agosto de 2019